

**CARTA DE ADHESIÓN AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS, SAYCE, Y LA ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE RADIODIFUSIÓN, AER.**

La Sociedad General de Autores y Compositores Ecuatorianos, SAYCE y la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión, AER, al amparo de lo que dispone el art. 117 de la Ley de Propiedad Intelectual, suscriben, un convenio de fijación de tarifas por la comunicación pública de obras musicales administradas por SAYCE que realizan las Estaciones de Radiodifusión Sonora por ondas hertzianas y/o por internet.

- 1) El Lic. Galo Silva Avalos....., representante legal de la empresa RADIAL.....y concesionario de la Estación de Radiodifusión Sonora denominada SUPER STEREO....., con frecuencia 93.3..... y que se transmite por AM....., FM SI... y/o por internet NO....., ubicada en la provincia de CHIMBORAZO.....ciudad de RIOBAMBA....., en la dirección Ayacucho 19-52 y TARDUI..... de conformidad con el art. 1465 del Código Civil, apruebo en todas sus partes el convenio suscrito entre la Sociedad General de Autores y Compositores Ecuatorianos, SAYCE y la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión, AER, y lo ratifico, de manera de que todas las cláusulas establecidas en el mismo se apliquen en beneficio de mi representada, como si quien suscribe esta aprobación lo hubiese suscrito directamente.
- 2) Al aprobar y ratificar por medio de esta carta de adhesión, el convenio antes indicado, me obligo en todos los términos y condiciones estipulados en el Convenio suscrito entre la Sociedad General de Autores y Compositores Ecuatorianos, SAYCE y la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión, AER.

Para constancia de la aceptación expresa, suscribo esta carta de adhesión al Convenio suscrito entre la Sociedad General de Autores y Compositores Ecuatorianos, SAYCE y la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión, AER, en dos ejemplares, a los 11.....días del mes Julio..... del 2017.

  
SR/A.....

GÉRENTE/REPRESENTANTE DE RADIO..... Jenny Patricia Pruna.....

SELLO DE LA RADIO.-

